

NICARAGUA
TERCER PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD (PRODEP III)

MISIÓN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
23 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2019

AYUDA MEMORIA

I. Introducción

1. Una misión del Banco Mundial visitó Nicaragua del 23 de enero al 2 de febrero de 2019 para dar seguimiento al Tercer Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP III). Los objetivos de la misión eran: a) dar apoyo a aspectos técnicos, fiduciarios, y socioambientales del proyecto, y b) dar seguimiento al plan de acción acordado durante la misión de septiembre de 2018. La misión estuvo liderada por Enrique Pantoja y Stamatis Kotouzas (Co-Gerentes de Proyectos) y su equipo de trabajo estuvo conformado por Enrique Román (Gestión Financiera), Margarita Arguello (Fortalecimiento Institucional), Reina Zavala (Desarrollo Municipal), Alain Paz (Catastro y Regularización), Carlos Lago (Adquisiciones y Contrataciones) y Juan José Valencia (Integración Registro-Catastro), Solmarí Huelle (Operaciones) y Fabrice Edouard, Paulina Méndez y Victor Fajardo (Monitoreo y Evaluación (FAO). **Esta Ayuda de Memoria resume los resultados, recomendaciones y acuerdos alcanzados durante la misión, y será divulgada públicamente.**
2. La misión se reunió con el Sr. José Adrián Chavarría, Viceministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el Sr. Hernán Estrada, Procurador General de la República (PGR), y sus equipos de trabajo. La misión se reunió también con el Sr. José Francisco Chévez y el Sr. Carlos Landero, Secretario Ejecutivo y Coordinador Técnico del PRODEP, respectivamente; y con los Coordinadores de componentes, equipo técnico y fiduciario de la Unidad Coordinadora del Proyecto (SE-PRODEP), la Dirección de la Intendencia de la Propiedad de la PGR, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, la Dirección Nacional de Registros, la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos de la CSJ, el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.
3. Para cumplir con sus objetivos, la misión visitó el Municipio de San Rafael del Norte, Departamento de Jinotega y el Municipio de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, donde se reunió con alcaldes, funcionarios y técnicos de los catastros municipales. El equipo de la misión agradece a los funcionarios del Gobierno de Nicaragua, incluyendo la PGR, la CSJ y el equipo del PRODEP por su colaboración y hospitalidad.
4. En el marco de la misión se efectuó un Taller de Presentación de la Tercera fase del PRODEP, con la participación del equipo nacional y los miembros de la misión, el objetivo fue que todos los involucrados en la ejecución del PRODEP III, conocieran los alcances, metas y desafíos de esta fase, en lo que se refiere a aspectos técnicos, financieros, fiduciarios, ambientales y sociales (salvaguardas) que deben ser cumplidos a lo largo de la implementación de la misma e incorporar lecciones aprendidas de las fases anteriores. Ver anexo 1

10

5. La próxima misión de seguimiento al Proyecto está tentativamente acordada para mayo de 2019.

II. Estado de Ejecución del Proyecto

6. El Proyecto sigue siendo implementado satisfactoriamente. El Crédito fue aprobado por el Banco Mundial el 15 de marzo de 2018 y se firmó el 2 de abril de 2018. Tras la aprobación del Congreso Nacional, el Convenio de Crédito se publicó el 29 de mayo 2018 en la Gaceta de la República de Nicaragua. En diciembre de 2018 el personal de la UCP (SE-PRODEP) elaboró el Plan Operativo Anual 2019 del Proyecto, mismo que compensará la demora inicial de la implementación de tres meses de 2018 con más objetivos ambiciosos (pero alcanzables) para el 2019. Ver Anexo 2 con información detallada sobre la Matriz de Resultados del Proyecto.
7. El Cuadro 1 resume la información básica y desempeño actual del Proyecto, reflejando los hallazgos de la misión.

Cuadro 1 – Información Básica sobre el Proyecto				
Objetivos de Desarrollo del Proyecto (ODPs): Proveer a los beneficiarios en los municipios seleccionados con: (a) información integrada y actualizada de catastro y registro, y (b) servicios mejorados de administración de tierras.				
Información sobre el Crédito		Aspectos Claves de Desempeño (*)		
			Calificación Anterior	Calificación Actual
Fecha de Aprobación	15/03/2018	Progreso alcanzado hacia el logro del ODP	S	S
Fecha de Efectividad	29/06/2018	Progreso General de la Implementación	S	S
Fecha de Cierre Actual del Proyecto:	15/03/2024	Monto desembolsado a enero de 2019	USD 0.05 millones	
Monto Total del Crédito	USD 50 millones	Porcentaje Desembolsado a enero de 2019	0.1%	

(*) Los niveles de calificación incluyen: Altamente Satisfactorio (AS), Satisfactorio (S), Moderadamente Satisfactorio (MS), Moderadamente Insatisfactorio (MI), Insatisfactorio (I) y Altamente Insatisfactorio (AI).

III. Conclusiones, Acuerdos y Recomendaciones Principales

8. Los siguientes asuntos y acuerdos son claves para asegurar la buena ejecución del Proyecto y el logro de sus objetivos:

Levantamiento Catastral:

9. **Estrategia de levantamiento catastral:** Se revisó la Estrategia de Levantamiento Catastral para el PRODEP III correspondiente al año 2019.

Al respecto se acordó lo siguiente:

- El levantamiento catastral bajo el PRODEP III empezará en abril de 2019, ya que se deben realizar las siguientes actividades previas: Convocatoria de Profesionales y Técnicos, Análisis de Hojas de Vida, Procesos de Contratación, Capacitaciones, Evaluaciones y Procesos de adquisición de bienes e insumos.
- Es urgente acelerar la publicación de la convocatoria de profesionales y técnicos para las consultorías (contratistas proveedores de servicios) consideradas para el equipo de trabajo que desarrollará las actividades de barrido catastral para el PRODEP III. Se acordó que la publicación se llevaría a cabo antes del 08 de febrero de 2019.

10. **Productos Orto-Fotográficos.** La empresa adjudicada en el proceso licitatorio para la obtención de insumos orto-fotográficos en municipios del área de influencia del PRODEP III, será notificada a más tardar el 01 de febrero de 2019.

Al respecto se acordó lo siguiente:

- Llevar a cabo una reunión técnica con la empresa, con carácter urgente, ya que el INETER será el responsable de georreferenciar los puntos de control, que es un requisito para la generación de las orto-fotografías.
- El INETER, deberá tener disponibles los equipos necesarios, personal y logística requerida para desarrollar dicha actividad, la que deberá ser coordinada con la empresa adjudicada.

Gestión, Monitoreo y Evaluación.

11. Para este año el trabajo del equipo de la Secretaría Ejecutiva se verá muy tensionado porque tendrá que atender la demanda de trabajo y realizar las funciones establecidas para el cumplimiento de las metas del PRODEP II, así como la realización de varios estudios programados para este año y además, responder a los requerimientos de implementación de forma de paralela de las que requiera el PRODEP III, por lo que se recomienda el fortalecimiento de la SE con la contratación de personal adicional para el apoyo de las tareas y cumplir con los dos proyectos.

Al respecto se acordó lo siguiente:

- Agilizar la contratación de tres técnicos adicionales: a) un técnico que apoye el área de monitoreo, b) un técnico para el área de adquisiciones y c) un técnico para fortalecer el área financiera. La SE-PRODEP preparará y enviará los TDR para la no objeción del Banco a más tardar el 30 de abril.

12. Para cada Indicador del proyecto se preparó una **ficha técnica**, que describe con precisión la medición de cada uno. *Sobre este punto se acordó:*

- Divulgar y dar a conocer las fichas a todos los Coordinadores y Responsables de reportar avances a la mayor brevedad posible con la finalidad de lograr la apropiación de los mismos.

Conclusiones y Recomendaciones por Componente

13. El PRODEP III incluye cuatro componentes: 1) Marco institucional, de políticas e integración de sistemas; 2) Servicios de Catastro, Regularización y Titulación; 3) Servicios de Administración de Tierras Municipales; y 4) Gestión, Monitoreo & Evaluación del Proyecto. Además, incluye un componente de contingencia para respuesta a emergencias (Componente 5) sin asignación de fondos. La misión se enfocó en los cuatro componentes, como se detalla a continuación:

IV.1. Componente 1: Marco institucional, de políticas e integración de sistemas:

14. Estrategia para el levantamiento catastral. Al respecto la misión recomienda analizar el tema de los predios que superan límites municipales y departamentales, de tal forma que para aspectos de ordenamiento y vinculación catastro-registral, se debe de asignar más de una clave catastral para dichos predios, quedando claramente establecido qué parte del predio le corresponde a cada municipio. Esta acción también facilitará el actuar municipal en el tema de recaudación fiscal.

IV.2. Componente 2: Servicios de Catastro, Regularización y Titulación

15. Sistemas Registro y Catastro. Fueron abordados varios aspectos y se brindaron algunas recomendaciones:


- La nueva plataforma del SIICAR se está iniciando con Estelí, como piloto.
- SISCAT V10: Se denominará SISCAT V10 a nivel interno y para el público: SISCAT, ya que el INIFOM mencionó que tiene derechos de propiedad sobre dicha herramienta informática.
- El SISCAT V10 incluirá una descripción del territorio y geográfica, además vincularlo al INETER o al catastro físico. Será una herramienta de apoyo multifuncional, que apoye a la planificación territorial, cobro de los impuestos, organización del municipio y contribuir al análisis de riesgos.
- Contar con una plataforma tecnológica cartográfica que permita obtener información oportuna e integrada, donde todas las capas se puedan plasmar en un solo mapa, para realizar un análisis inmediato de riesgos, para la correcta toma de decisiones.
- Sobre esta herramienta INETER comentó que la utiliza para obtener resultados catastrales o de inventario y el INIFOM la utiliza como una herramienta que aporta valiosos insumos para realizar los planes de desarrollo territorial. Se recomienda que en un futuro esté en una plataforma web, y luego integrarla a los sistemas de INIFOM.
- Se propone que el SISCAT V10 no incluya el módulo de gestión tributaria, sino que vaya incorporado al Sistema integrado de administración financiera municipal, para evitar confusiones entre el valor de la propiedad, valor del área y valor fiscal. Por lo que, el INIFOM se apegará al plan de desarrollo municipal y nacional; y, en esa lógica trabajará en un sistema integrado y apoyándose en las herramientas que ya se tienen en las Municipalidades, para obtener reportes integrales fiscales y catastrales.

IV.3. Componente 3: Servicios de Administración de Tierras Municipales


16. **Diagnósticos Municipales.** El INIFOM presentó los avances en el levantamiento de información para la elaboración de los Diagnósticos Básicos de la Situación del Catastro Municipal en 15 municipalidades, que están dentro del área de cobertura del PRODEP III. Durante una revisión minuciosa, se identificaron inconsistencias en los datos proporcionados por los servidores municipales, posiblemente producto del poco nivel de conocimiento sobre el catastro, situación que no les permitió realizar la correcta interpretación técnica de los datos solicitados.
17. Durante la misión se acordó que, para superar esta situación, el INIFOM dispondrá de al menos un técnico que realizará visitas de campo a las municipalidades, para validar o corregir los datos, para que los diagnósticos proporcionen información confiable. Además, se obtendrán datos oficiales del Gobierno de Nicaragua sobre los temas fiscales municipales y el censo de población. Asimismo, se trabajó en una propuesta de esquema del documento final, organizado por aspectos de interés al PRODEP III y que facilite la comprensión de los lectores. Ver Estructura propuesta en el Anexo 3.
18. **Sistema de Atención al Protagonista del PRODEP (SAPP):** Existen 4 tipos de Casos: a) Consultas, b) Quejas o inconformidades, c) Solicitud de servicios y d) Sugerencias.
19. Existen 3 formas de sistematizar los Casos: 1) Puestos de Atención al Protagonista -PAP-, 2) Las líneas telefónicas gratuitas y 3) Brigadas especiales de atención al protagonista (BEAP).
20. Disponen de un sistema informático, donde sistematizan los casos recibidos a través de las tres formas mencionadas con anterioridad. La cantidad de protagonistas promedio por día es de 4. El tiempo de resolución promedio por caso es de 1.5 días. Los casos los desagregan por género, municipio y departamento.
21. **Comunicación Social.** Con el objetivo de aclarar dudas y dar a conocer el proceso del levantamiento catastral de las actividades de levantamiento catastral, que iniciará en abril de 2019, se recomienda contratar un espacio en un programa televisivo y/o radial local, para aclarar dudas y dar a conocer el proceso del levantamiento catastral de las actividades de levantamiento catastral, ~~que se empezará en abril de 2019~~. Se acordó que proporcionarán afiches del PRODEP III, en el marco de cobertura del mismo, como parte de la campaña de comunicación social del 2019. Se recomienda realizar una campaña de comunicación social a nivel nacional.

IV.4. Componente 4: Gestión, Monitoreo y Evaluación del Proyecto

22. **Plan Operativo Anual (POA) 2019:** Durante la Misión, se realizaron reuniones de trabajo con el equipo de la SE y del SPMEI con la finalidad de revisar las actividades del POA 2019 relacionadas con el levantamiento de la línea de base de los indicadores del PRODEP III.
23. Se analizó la metodología para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de administración de tierras, los tiempos para la provisión de servicios catastrales y registrales, así como el fortalecimiento a las capacidades municipales.



5



24. Se ajustaron las fichas de indicadores y en particular la definición del área precisa donde realizarán las evaluaciones (SIICAR, percepción de los usuarios, capacidades municipales, entre otras).
25. En el Anexo 4 se presentan las tareas a realizar en los próximos meses, con respecto al levantamiento de la línea de base y las fichas de indicadores.


Managua Febrero de 2019




Iván Acuña
Ministro de Hacienda, MHCP




Hernán Estrada
Procurador General de la República



Enrique Pantoja
Co-Gerente de Proyecto, Banco Mundial



Stamatis Kotouzas
Co-Gerente de Proyecto, Banco Mundial




Alba Luz Ramos
Magistrada Presidente de la CSJ




Karen Bonilla
Directora General de Catastro INBTER

Anexo 1 Taller Técnico PRODEP III.

Durante la misión se realizó un Taller de presentación de la tercera fase del PRODEP, con la participación de los Coordinadores de Componentes y personal técnico del proyecto en las instituciones co-ejecutoras, así como delegados institucionales de los municipios incluidos en el PRODEP III, el equipo de la SE del PRODEP y todos los miembros de la misión.

El objetivo fue que todos los involucrados, conocieran nuevamente los alcances de esta fase, en lo que se refiere a aspectos técnicos, financieros, fiduciarios, ambientales y sociales (salvaguardas) que deben ser cumplidos a lo largo de la implementación de la misma. Entre los aspectos más relevantes presentados se mencionan los siguientes:

Aspectos generales del PRODEP III

- Área cobertura: 41 municipios (de éstos 20 son municipios de seguimiento de PRODEP II y 21 son nuevos).
- En las áreas protegidas, primero se demarcará y luego se hará el censo catastral. La meta global es la demarcación de 8 áreas protegidas (APs), además establecer 9 comités de manejo colaborativo de APs y la suscripción de sus respectivos convenios (una de las áreas será demarcada con otros recursos). Se realizará un Manual de demarcación, donde incorporarán los temas de rotulación y amojonamiento de las APs. Se implementará un plan de capacitación y formación de valores humanos en el cuidado, resguardo y uso de la tierra.
- Los lineamientos para elegir a los municipios y departamentos en el marco del PRODEP III, se basaron en el plan de desarrollo humano y para dar continuidad a la lógica programática de PRODEP I y II.
- Fueron presentados los componentes y subcomponentes enfatizando en las principales metas, actividades y desafíos de implementación de los mismos.
- El presupuesto global fue presentado por institución, por componentes y por categoría de gasto.
- Se realizará un Manual para la titulación a productores. Actualmente se está haciendo un piloto bajo el PRODEP II para evaluar cómo funciona este proceso en campo, a través de un diagnóstico y llenado de la boleta de caracterización.

La misión realizó una **exposición sobre el Monitoreo y Evaluación del Proyecto**, resaltando la importancia de dar seguimiento constante al cumplimiento de los indicadores y la forma de cómo presentar estos avances.

Se resaltaron las siguientes **Lecciones aprendidas**:

Positivas

- Involucramiento del ciudadano o del protagonista en las actividades del PRODEP: existen iniciativas muy adecuadas como el SAPP.
- Hay un avance significativo en la calidad de la información: no sólo la SE-PRODEP maneja el SPMEI, sino que cada Institución se ha apropiado de sus indicadores. Esto se ha realizado con el objetivo que el sistema apoye en la reducción de tiempos de entrega de información para la oportuna toma de decisiones.

A handwritten signature in blue ink, followed by a blue arrow pointing downwards and to the right.

- El SIICAR2 ayuda a reducir tiempos en la inscripción de predios.
- Se ha avanzado en el levantado de la línea base del PRODEP III.
- Hay diez años de información.

Desafíos

- Asegurar la consistencia de los datos reportados: no siempre coinciden de un informe a otro.
- Establecer adecuadamente el área de medición de indicadores: por departamento y municipio en el marco del PRODEP II y III.
- Asegurar el fortalecimiento continuo de los sistemas de monitoreo y control de calidad en las diferentes instituciones: catastro, registro, proceso de titulación, resolución de conflictos, entre otros.
- Difundir ampliamente los resultados de las evaluaciones y utilizarlos para mejorar la implementación del nuevo Proyecto. Realizarlo de forma paralela con el PRODEP II, ya que se deberán cumplir las metas de ambos proyectos, porque en la mayoría de los casos son las mismas personas las que están contratadas para atender ambos proyectos.
- Agilizar las actividades preparatorias.
- Se deberán revisar y actualizar los convenios, estrategias, normativas, manuales técnicos, de saneamiento, de funciones y procedimentales; de los cuales se recomienda priorizar los que tienen mayor pertinencia.

Requerimientos administrativos, de adquisiciones y fiduciarios.

Durante la misión se mencionó que todo lo que se contrata por el Proyecto, debe seguir los lineamientos de adquisiciones establecidos por el Banco Mundial, por ejemplo:

- Los Términos de Referencia (TdR): deben contener especificaciones técnicas bien revisadas por la SE-PRODEP, así como por las agencias ejecutoras, donde corresponda. Revisar que sean competitivos, con precios adecuados al mercado, que exista libre participación y tiempos específicos.
- Se debe cumplir con las Políticas de Salvaguardas (ambientales y sociales que aplican a este Proyecto) del Banco Mundial.
- Es importante fomentar la consulta ciudadana, a través del SAPP, así como fortalecer la estrategia de comunicación social, que es un eje central, porque la gente tiene que saber cuáles son los beneficios del proceso catastral.
- En el tema de Monitoreo y evaluación: todos los proyectos del Banco Mundial requieren una evaluación ex post, que indica si el Proyecto fue exitoso o no.

Anexo 2– Matriz de Resultados e Indicadores Intermedios del Proyecto

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Frecuencia	Medios de Verificación
Resultados de Objetivos de Desarrollo del Proyecto											
1. Porcentaje de datos basados en parcelas identificadas y vinculadas en los módulos de Registro y Catastro del SIICAR.	Porcentaje	0	50%	0	5	15	30	40	50	Trimestral	SIICAR y SPMEI
2. El SIICAR, es evaluado de forma independiente como satisfactorio en términos de operación, datos y seguridad.	Porcentaje	0	90%	0	70	80	80	90	90	Bianual	Informe de Evaluación Independiente y SPMEI
3. Reducción del número promedio de días para completar la inscripción de una compraventa en el Registro de la Propiedad a través del SIICAR.	Días	35	25	35	30	30	28	25	25	Línea Base, Revisión de Medio Término y Evaluación Final	SIICAR y SPMEI
4. Número de documentos legales entregados a los beneficiarios del Proyecto.	Documentos Legales	0	105,000	11,000	27,000	47,000	66,000	86,000	105,000	Trimestral	IP, RP y SPMEI

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Frecuencia	Medios de Verificación
4.a. Número de nuevos títulos inscritos en el Registro de la Propiedad.	Nuevos Títulos	0	85,495	8,000	22,000	38,000	53,000	70,000	85,495	Trimestral	IP, RP y SPMEI
4 b. Porcentaje de nuevos títulos inscritos en el Registro Público de la Propiedad que son entregados a favor de mujeres o de forma mancomunada.	Porcentaje	0	50%	50	50	50	50	50	50	Trimestral	IP, RP y SPMEI
5. Número de municipalidades que incorporan al menos el 90% de las parcelas entregadas por el barrido catastral en el SISCAT municipal.	Municipios	0	19	0	0	2	10	14	19	Semestral	SIICAR, INIFOM y SPMEI
Indicadores Intermedios del Proyecto											
1. 1 Nivel de satisfacción de usuarios del SIICAR (desagregado por sexo).	Porcentaje	0	75%	-	-	70	-	-	75	Línea Base, Revisión de Medio Término y Evaluación Final	Informe de Evaluación Independiente y SPMEI
1.2. Número de base de datos de información geoespacial del INETER integrados a la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).	Base de Datos Geoespacial	0	4	0	1	2	3	4	4	Semestral	IDE y SPMEI

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Frecuencia	Medios de Verificación
1.3. Número de manuales técnicos actualizados y nuevos, para establecer y simplificar los procesos institucionales con enfoque de género.	Manuales	0	4	1	3	4	4	4	4	Semestral	INETER, IP, MARENA y SPMEI
1.4. Estrategia y Plan de Negocios para la sostenibilidad del SIICAR aprobados.	Estrategia y Plan de Negocios	0	100%		Estrategia		Plan de Negocios			Evaluación de Medio Término y Final	Documentos y Notas de aprobación de la CSJ e INETER, SPMEI
2.1. Número de parcelas incorporadas en la Base de Datos del Catastro Nacional.	Parcelas	0	116,590	38,000	68,000	86,000	100,000	116,590	116,590	Semestral	SIICAR y SPMEI
2.2. Número de área cubierta por el Levantamiento Catastral.	Hectáreas	0	1,096,483	218,000	455,000	710,000	927,000	1,096,483	1,096,483	Semestral	
2.3. Porcentaje de los acuerdos de mediación precalificados como inscribibles, que son formalizados en el Registro Público.	Porcentaje	70%	70%	70	70	70	70	70	70	Semestral	DIRAC y SPMEI
2.4. Número de áreas protegidas que son demarcadas y registradas en la base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Número de Áreas Protegidas	0	8	2	4	6	7	8	8	Semestral	MARENA, SINAP y SPMEI
3.1. Número de municipalidades certificadas por el INETER (en técnicas de mantenimiento y actualización del catastro).	Número de Municipios	0	21	0	6	12	18	21	21	Semestral	Certificados de INETER y SPMEI



Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Frecuencia	Medios de Verificación
3.2 Número de municipalidades que cuentan con diagnóstico de tenencia de la tierra.	Número de Municipios	0	15	10	12	14	15	15	15	Semestral	INIFOM y SPMEI
3.3 Número de municipalidades que por primera vez, manejan la información catastral a través de SISCAT vinculado con el Catastro Nacional.	Número de Municipios	0	19	2	5	9	13	16	19	Semestral	INIFOM y SPMEI
4.1 Porcentaje de quejas y consultas relativas al Proyecto son resueltas en un promedio de 5 días laborales.	Porcentaje	0	90%	90	90	90	90	90	90	Trimestral	SAPP PGR y SPMEI
4.2. Implementación de la Estrategia de Género.	Porcentaje	0	100%	0	25	50	75	100	100	Anual	Informe Especialista Social PRODEP y SPMEI
4.3. Línea de Base, Informe de Medio Término, Informe Final y Evaluación de Impacto de Hogares.	Número de Documentos	0	4	1	0	2	2	2	4	Anual	Informes de Evaluación Externa y SPMEI

Anexo 3
Estructura propuesta para el informe final del Diagnóstico Básico
de la Situación del Catastro Municipal

Glosario

Siglas

- I. Introducción
- II. Situación organizacional de los departamentos de catastro municipal
 - 2.1 Personal
 - 2.2 Materiales y Equipo de trabajo
 - 2.3 Funciones y servicios de los departamentos de catastro
 - 2.4 Clasificación/categorización según nivel de implementación del SISCAT. Una introducción sobre los criterios de categorización y una tabla con todos los municipios.
 - 2.5 Versión del SISCAT implementada actualmente
- III. Avance físico
 - 3.1 Cantidad de Parcelas por municipio y departamento
 - a) Matriz
 - b) Narrar brevemente la calidad de la información catastral
- IV. Ingresos Municipales
 - 4.1 Ingresos Municipales Totales
 - 4.2 Comportamiento del IBI en el período 2013 a 2018
 - 4.3 Contribuyentes IBI
 - 4.4 Servicios Municipales



Anexo 4

Tareas del SPMEI para completar las fichas de indicadores y la línea de base del PRODEP III

Tarea	SPMEI	FAO-BM	Fecha
Fichas de Indicadores	De acuerdo con la matriz de resultados del PAD (en inglés), revisar el ámbito de evaluación de los indicadores relacionados con el SIICAR, los tiempos de provisión de servicios y las capacidades municipales	Revisa ajustes a las fichas	Finales de Febrero
Metodología de evaluación del cumplimiento de la estrategia de género <i>Indicador 4.2</i>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla una propuesta metodológica para combinar tres variables: i) Participación de las mujeres en actividades de comunicación; ii) participación de las mujeres en las exposiciones públicas; iii) porcentaje de mujeres tituladas, y ponderar los promedios de acuerdo a la cantidad de participantes totales. Realizar la medición a Dic 2018 	Revisa la metodología y primera medición a Dic 2018	Finales de Febrero
Línea de base del catastro físico/fiscal Municipal <i>Indicador PDO 5</i>	Ajustar la información enviada por los alcaldes para asegurar la consistencia en los números actuales de parcelas registradas en los SISCAT municipales (19 municipios PRODEP III/Ver ficha)	Revisa los avances	Marzo 2019
Evaluación del Tiempo de servicios catastrales y Registrales <i>Indicador. PDO 3</i>	Obtiene los datos de los servicios de certificación catastral e inscripción registral del año 2018 en Chinandega, Managua, Madriz y Masaya (control)	Revisa el informe	Reporte finalizado a mayo 2019
Terminar la evaluación de la satisfacción de los usuarios <i>Indicador 1.1</i>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el levantamiento de entrevistas en Catastro y Registro de Madriz Utilizar la información para responder al indicador 	Revisa informe consolidado con Estelí, Nva. Segovia, Jinotega y Managua	Reporte finalizado a mayo 2019

A handwritten signature in blue ink is located below the table. To its right, a blue arrow points downwards and slightly to the left.